



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

La unidad encargada del Desarrollo Comunitario tiene las siguientes funciones específicas (ley 18.695, art 22) :

- **Asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.**
- **Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio**
- **Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.**

Para cumplir con las funciones que le corresponden, esta unidad se ha estructurado con los siguientes departamentos y oficinas:

- DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
- OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO
- OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
- OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR
- OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
- DEPARTAMENTO DE CULTURA
- OFICINA COMUNAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR "OCIC"
- OFINA MUNICIPAL PRODESAL

Asimismo, bajo la dependencia de esta unidad, se encuentran en funcionamiento los siguientes programas:

- Programa Chile Solidario
- Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.

A continuación se anexa informe de gestión correspondiente al periodo 2008.-

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OBJETIVO: Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio

En el cumplimiento de tales objetivos, durante el año 2008 se han creado 18 Organizaciones comunitarias:

- 08 Comités de Vivienda.
- 01 Comité Solidario.
- 02 Clubes Deportivos escolares.
- 01 Club de Rayuela.
- 01 Taller Laboral.
- 01 Comité Pro Comuna.
- 01 Agrupación PROECOANIMAL.
- 01 Taller de emprendedoras.
- 01 Agrupación de manualidades.
- 01 Comité Desarrollo Cultural.

Se extienden 312 certificados de vigencia, la mayoría antes de 24 horas, con la finalidad de hacer más expedito el trámite y así agilizar la solicitud del usuario.

Se realizan alrededor de 25 reuniones de asesoramiento, coordinación o apoyo a diversas organizaciones sociales.

Se financiaron 43 proyectos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos de la comuna de Doñihue, a través del Fondo de Desarrollo Vecinal, lo que significó construcción y/o mejoramiento de sedes, equipamiento con mobiliario, utensilios de cocina, hermoseamientos, cierres perimetrales, paraderos de micro y otros, por un valor de trece millones setecientos sesenta mil pesos.

Del mismo modo, se financiaron 58 proyectos de apoyo a la gestión de organizaciones comunitarias de carácter funcional, a través de la subvención municipal, aporte económico que implicó la reparación de sedes, compra de materiales necesarios para el desarrollo de la organización, pago de monitor, entre otros, por un valor de cuarenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil pesos.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

OBJETIVO: Contribuir al rescate, fomento, preservación, y difusión de las artes y del patrimonio cultural, aportando con ello al desarrollo de nuestra comunidad, tanto en Doñihue como en Lo Miranda.

Para la consecución de este objetivo se realizan durante el período las siguientes acciones:

- Festival Folclórico: se realiza la Tercera versión del Festival de la Canción Folclórica Chamanto de Doñihue”.
- Ballet Folclórico Municipal: se realiza trabajo de proyección con 20 presentaciones, en diferentes lugares de la provincia.
- Apoyo a conjuntos folclóricos y clubes de cueca: seis monitores realizan talleres de canto y danza folclórica.
- Taller de canto con niños, jóvenes y adultos y Grabación de CD.
- Banda Instrumental: se ha logrado mantener y formar nuevos músicos
- Se realizan talleres de arte: un taller de pintura; un taller de tallado en madera; un taller de escultura en madera en Lo Miranda.
- Taller de teatro en para jóvenes y niños en Doñihue.
- Se realizan dos exposiciones de pintura y una de escultura en madera.
- Se continúa con Programa Teatro en tu Comuna, con proyección de obras de teatro en Escuela Laura Matus y República de Chile.

PROGRAMA CELEBRACION DE NAVIDAD

OBJETIVO: Celebrar, junto a todos los niños y niñas de la comuna, el Nacimiento de Jesús.

Para esta celebración, el municipio adquiere el año 2008 4.700.- juguetes para niños y niñas de 1 a 8 años, de Doñihue y Lo Miranda. Muy valiosa es la colaboración prestada por los dirigentes de las diversas juntas de vecinos de la comuna, quienes ayudan en la inscripción y reparto.

OFICINA DE LA VIVIENDA

OBJETIVO: Informar y orientar a la población y comités de vivienda de la comuna, sobre los diferentes programas de solución habitacional existentes y apoyar el proceso de inscripción y postulación a ellos. Todo en permanente coordinación con SERVIU VI Región.

Durante el año 2008 la municipalidad trabajó con familias y comités beneficiarios de viviendas sociales (hasta 400 UF) mediante el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, enmarcado en la nueva política habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual va en directo beneficio de la gente mejorando su calidad de vida.

Este programa cuenta con tres títulos:

Titulo I: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO:

Este subsidio permite mejorar sustancialmente el entorno del inmueble construido, cabe señalar que para lograr la obtención de este subsidio los beneficiarios deben contar con un ahorro de 1UF, pudiendo alcanzar hasta 12 UF de beneficio.

El subsidio de mejoramiento del entorno podrá cumplir su objetivo con la ejecución de las siguientes obras:

- Proyecto de Seguridad para los habitantes, el cual comprende cierros, iluminación u otros similares.
- Proyecto de equipamiento y áreas verdes, el que incluye, mejoramiento de áreas verdes, sedes comunitarias, juegos infantiles, equipamiento deportivo, mobiliario urbano, u otros similares.
- Proyectos simultáneos, los cuales incluyen obras que aborden los dos tipos anteriores.

Titulo II: SUBSIDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA:

Este subsidio requiere de un ahorro mínimo de 3 UF, pudiendo alcanzar hasta 50 UF por beneficiario.

Las obras que comprenden este beneficio son las siguientes:

- Proyecto de seguridad de la vivienda, el cual comprende reparación de cimientos, pilares, vigas, cadenas o estructura de techumbres y pisos u otros similares.
- Proyecto de habitabilidad de la vivienda, este incluye mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones de

muros, cubiertas, canales y bajadas de agua lluvia, reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques y cielos u otros similares.

- Proyecto de mantención de la vivienda, este comprende reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores, entre otros.
- Proyecto de mejoramiento de bienes comunes edificadas en condominios de viviendas sociales, enmarca mejoramiento de escaleras, pasillos comunes, techumbres en circulaciones comunes, protecciones, iluminación u otros.
- Proyectos simultáneos, enfocados a obras que incluyen dos o mas de los tipos de proyectos antes mencionados.

Titulo III: AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA

Este subsidio requiere un ahorro mínimo de 5UF, pudiendo alcanzar las 90UF de beneficio. Este permite la ejecución de las siguientes obras:

- Proyecto de ampliación de dormitorio, permite dotar de uno o más dormitorios nuevos a la vivienda.
- Proyecto de ampliación de lavadero o logia, con este proyecto se puede acceder a la construcción de recinto de lavadero o logia o aumentar la superficie del recinto ya existente.
- Proyecto de ampliación del Estar-Comedor, subsidia la construcción de un recinto estar-comedor o aumentar la superficie del recinto existente.
- Proyecto de ampliación de Baño o Cocina, este proyecto permite obras de ampliación destinadas a dotar de un nuevo baño o cocina a la vivienda, o aumentar la superficie de los recintos existentes.
- Proyectos simultáneos, obras que incluyen dos o mas de los tipo señalados anteriormente.

FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

La labor de esta oficina se ha centrado en lograr el cumplimiento de los siguientes objetivos sugeridos por el Plan Comunal de Fomento Productivo de Doñihue, elaborado por la actual administración municipal:

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con el fomento productivo local, en especial del sector turístico.
- Desarrollo de capacidades emprendedoras y capacidades productivas nuevas.
- Fomentar la creación de Micro empresas
- Capacitación en competencias necesarias en actividad comercial o industrial.
- Desarrollar un programa de capacitación en información y atención al turista

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

OBJETIVO: Contribuir, apoyar y estimular el desarrollo integral de la mujer , mediante una propuesta socio-educativa que considere la construcción e implementación conjunta de procesos y acciones, con perspectiva de género, para el mejoramiento de su calidad de vida y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Para el logro de los objetivos propuestos se realizaron las siguientes actividades:

Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales para las Mujeres Jefas de Hogar, el objetivo es Generar y Entregar herramientas sociolaborales a las mujeres trabajadoras jefas de hogar, de la línea independiente y dependiente, a través de una intervención municipal, integral e intersectorial, y así mejorar la empleabilidad, condiciones laborales y la calidad de vida de las mujeres participantes.

LAS BENEFICIARIAS SON: Jefas de Hogar y Jefas de Núcleo, tener niñas y niños a su cargo, tener entre 18 y 65 años, estar cesante, buscando trabajo por primera vez o estar trabajando.

El Programa ofrece:

- Taller de habilitación laboral
- Capacitación: en Oficios.
- Nivelación de estudios: Básicos y medios.
- Cuidado Infantil: Sala cuna, jardines infantiles.
- Salud ocupacional (dental, oftalmológico, preventivo, entre otros)
- Apoyo al emprendimiento

- Intermediación laboral.

En el año 2008 el programa mujeres jefas de hogar ha capacitado a través del Sence a **15 mujeres** en Gestión empresarial, **15 mujeres** en Instalación de cerámico piso flotante y terminaciones, **15 mujeres** en Prevención de riesgo y primeros auxilios, **6 mujeres** realizando el taller de contabilidad básica para las mujeres de trabajo independiente, alfabetización digital básica a **14 mujeres y 8 mujeres** en avanzada, habilitación laboral para las **100 mujeres** que participaron durante el año, nivelación de estudios básicos con **8 mujeres y 30 mujeres** con nivelación media, así como también charlas en derechos laborales y previsión laboral.

Apoyo al emprendimiento con fondos concursables para las mujeres independientes, dentro de las cuales 4 mujeres fueron beneficiadas con **\$100.000** pesos para sus proyectos de trabajo, así como también se realizó intermediación laboral a todas las mujeres de trabajo dependiente, que se encontraban cesantes.

Con respecto al área de salud las mujeres han recibido la atención dental; dentro de estas, 9 mujeres pudieron acceder a la colocación de prótesis, así como también a exámenes oftalmológicos a 38 mujeres, salud mental, dentro de las cuales 6 mujeres, pudieron tener la posibilidad de un tratamiento alternativo de las flores de bach (terapia floral).

Durante los meses de enero y febrero se pone en funcionamiento dos Centros de Atención de Hijos de Madres temporeras, en convenio con JUNJI, SERNAM, JUNAEB, CHILEDEPORTES, con una cobertura de 120 niños/as de 2 a 12 años de edad.

Se realiza la celebración del Día Internacional de la Mujer, actividad realizada en Gimnasio Municipal de Doñihue, con participación de más de 600 mujeres.

Además se celebra el día de la Madre, evento realizado tanto en Doñihue como en Lo Miranda, ambas actividades registraron una asistencia de mas de 400 mujeres por lugar.

IOFICINA SERNAC – SERNATUR

A continuación se informará de las actividades realizadas en el año 2008 tanto en materia de SERNAC como SERNATUR.

***SERNAC* :**

- Promoción y difusión a la comunidad a través de medios informativos como Mural, afiches, letreros y radio comunitaria.
- Pasantías realizadas en la Dirección Regional de Rancagua.
- Ingreso y resolución de casos al Sistema de Sernac facilita

OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA OFICINA DE SERNAC

Lograr una mayor difusión de la oficina de SERNAC y de la naturaleza de los casos que puede tomar y resolver. Esto a través:

- ❖ Mayor capacitación del encargado de la oficina, considerando que se hace necesario estar más al día en lo que respecta a la ley misma del consumidor.

- ❖ Visitas trimestrales de Profesionales de Apoyo de la oficina SERNAC de Rancagua, con el propósito de educar a la gente en las materias actuales de consumo. Estas visitas se programarían de manera tal que se realizaran a los diferentes sectores de la comuna, con el fin de hacer participar al mayor número de consumidores.

- ❖ Visita casa a casa, con el propósito de educar y resolver problemas reales de consumo.

SERNATUR:

- ❖ Las acciones específicas fueron:
 - Participación en el 2º Mercado del Turismo, Sernatur en la ciudad de Santiago, con la presentación de los circuitos turísticos existentes en la comuna, para ser incorporados en la Guía de circuito, y ser entregada a todos los tour operadores, agencias, municipios y departamentos de bienestar de todo el aparataje público de la Región Metropolitana.
 -
 - Publicación del plano de Doñihue en la guía de turismo de Editorial Copesa, con el propósito de difundir aun más las visitas a la Comuna.

 - Recepción del material turístico faltante de la Comuna dentro del marco Fortalecimiento del Desarrollo Turístico de la Comuna.

Las cantidades correspondieron a:

5 cajas de 600 unidades cada una con polípticos de la comuna, lo que hace un total de 3.000 unidades.

2 paquetes de 500 unidades cada uno con mapa rutero regional, corregido.

- Entrega de información sobre la oferta turística de la Comuna y alrededores vale decir, servicio de habitaciones, lugares o zonas turísticas e información de artesanos o grupos musicales, para el Departamento de Turismo y Cultura de la Universidad de Valparaíso
- Entrega de Información sobre el calendario de actividades y/o eventos planificados en la comuna para los meses de Enero y Febrero 2008, con el objeto de elaborar base de datos regional y difundir esta información a través de los medios de comunicación, Direcciones Regionales de Turismo y Oficinas Locales del país y de esta forma poder subir estos programas a la página Web como “**Eventos destacados en la Región de O’Higgins.**”
- Firma de Convenio entre el Servicio Nacional de Turismo y la Ilustre Municipalidad de Doñihue en el marco del Proyecto denominado “**Agenda de Innovación del Valle del Cachapoal: Ruta Patrimonial**” en forma asociativa.
- Taller de Conciencia Turística ofrecido a los Funcionarios Municipales y Directores de Escuela y Liceos de la Comuna.
- Incorporación de la Variable Turismo dentro del pladeco 2009- 2012.

- Participación en la Conferencia de Prensa, para la entrega de la **GUÍA DE TURISMO JOVEN 2008**, con el objeto de promover el desarrollo de la actividad turística, en nuestra Juventud.
- Reiteradas reuniones entre la Mesa Comunal de Turismo Doñihue y Empresarios Turísticos de la Comuna con el propósito de conocer mas de cerca las inquietudes de los mismos y concretar esta iniciativa publico privada.
- Visitas en terreno a empresarios Turísticos de la Comuna en el marco de gestión Asociativa Municipal.
- Actualización de Información Turística de la Comuna, realizado en conjunto con los Alumnos de Turismo en Práctica del Liceo Jorge Alessandri en su modalidad de Programa Dual.
- Visita de TVN Red Ohiggins, con el objeto de publicitar los Centros Turísticos de la Comuna.

OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA OFICINA DE SERNATUR

- ❖ Acceso a la reserva de Loncha por Doñihue, ya que al tener acceso a esta reserva, se debiese tener mantenimiento permanente de los caminos que conducen a ésta.
- ❖ Construcción de la agenda de acciones para el año en curso de la Mesa de Turismo de Doñihue (entrega de iniciativas por parte de los empresarios).

PROGRAMAS SOCIALES

En este Departamento se desarrollan diversos programas sociales, destinados a elevar las condiciones de vida de nuestros habitantes:

PROGRAMA CHILE SOLIDARIO

Chile Solidario es un sistema público de protección social dirigido a las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida.

El Municipio a través del departamento de Desarrollo Comunitario desarrolla el Sistema de Protección Chile Solidario, su objetivo es promover la incorporación de las personas de extrema pobreza de la comuna a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida.

Este programa atiende a las familias más vulnerables de Doñihue y Lo Miranda las cuales son identificadas e intervenidas a través del Programa Puente, este programa tiene como misión apoyar de manera psicosocial a las familias seleccionadas y acercarlas a la red de servicios públicos.

El objetivo central del sistema de Protección Chile Solidario es entregar las herramientas y capacidades para que las personas que viven en condición de extrema pobreza logren una integración social y cultural.

Durante el año 2008 se asignó una cobertura de 141 familias nuevas, la cual se realizó hasta el mes de diciembre.

OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

OBJETIVO: Promover la organización, consolidación y participación activa de los adultos mayores en sus diversas agrupaciones sociales.

La Oficina comunal del Adulto Mayor, se preocupa de incorporar al máximo de adultos mayores a las organizaciones de base, en actividades tendientes a una mejoría en su calidad de vida, además se preocupa de beneficiar al adulto mayor, a través convenios y acuerdos con diversas entidades del gobierno.

Dado al aumento en la expectativa de vida que experimenta nuestro país, y a la mejora sustantiva en las condiciones de vida y salud de nuestra población, son cada vez más los adultos mayores que a diferencia de antaño llegan a sus años de jubilación o a su “mayoría de edad” con muchas ganas de seguir activos y de participar, tanto de manera asociada como individual, en actividades pensadas para ellos, de acuerdo a sus necesidades y gustos.

La acción de la Oficina Comunal de adultos Mayores, se enfoca a ir incorporando de manera paulatina los diversos espacios de expresión artística, cultural, recreativa, de cuidado personal y físico de los adultos mayores.

Para el logro de lo anterior se han diseñado e implementado una serie de actividades:

- Se realiza Malón como inicio de actividades del año 2008
- Talleres de folclor, donde diversos monitores contratados por el municipio.

- Abril se postula a fondo concursable SENAMA 2008. Seis Clubes, se adjudican Proyectos por un monto total de Seis Millones de pesos.

- Junio se realiza un Taller sobre la REFORMA PREVISIONAL SOCIAL. Participan Clubes de Adultos Mayores de la Comuna en el Centro de Eventos EL BAMBI.

- Mes de julio se realizan Exámenes de Densitometría Ósea. Aproximadamente a 400 Adultos Mayores en Clínica Full Médica.

- “Que alegría pasamos Agosto”, Juntos celebramos la Llegada de la Primavera, con una CENA DE GALA. Cada Club compite con un lindo ramillete de flores, eligiendo nuestra Reina de la Comuna. Participando en ésta actividad más de 350 personas en el Restaurante Raíces de la Comuna de Doñihue.

- Septiembre Campeonato comunal de cueca del Adulto Mayor Doñihue 2008, Gimnasio Municipal. La pareja ganadora fue del Club Adulto Mayor Añoranza Doñihue.

- Participación de pareja y delegación en Campeonato Regional de cueca, realizado en la Ciudad de Rancagua. Nuestra pareja obtuvo el 4to. Lugar Premio a la Autenticidad.

- Vacaciones Tercera Edad Sernatur. 40 Adultos Mayores de nuestra Comuna viajan con destino a Viña del Mar por 7 días y 6 noches.

Participación de 150 Adultos Mayores de la Comuna de Doñihue en el Programa de Gobierno “en el Complejo Deportivo Patricio Mekis participando en este Evento más de 3.000 Adultos Mayores de nuestra Región.-

- Día de Recreación.

Participación de todos los Clubes de Adultos Mayores de la Comuna, donde se reúnen en un malón cómo fiesta de finalización de sus

actividades de fin de año acompañados por Villancicos Navideños en una tarde recreativa.

PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PRODESAL

El programa de Desarrollo Local, PRODESAL es un instrumento de fomento productivo, destinado a apoyar a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias con un menor grado de desarrollo productivo.

Este programa pretende lograr la inclusividad, es decir, atender a los diversos tipos de productores(as) agrícolas de la comuna, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos

La diferenciación de la atención se hará en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as).

Para lograr estos objetivos se han realizados las siguientes actividades:

Asesorías en terreno

Charlas Capacitaciones

Días de Campo

Viajes Educativos

Presentación de proyectos

Puesta en Marcha de Proyectos

Operativos Veterinarios

Operativos Apícolas

Operativos Avícolas.

Presentación en Ferias

Actualmente PROSESAL se encuentra con la siguiente agenda programática:

- Entrega de 116 bonos de fertilizantes, por un monto de \$90.000
- Total: \$10.440.000
- Etapa formulación de proyectos: PDI, SIRDS
- Etapa formulación de proyectos Bono de fortalecimiento: Monto total destinado: \$6.200.000.-
Levantamiento Encuesta diagnostica, línea base información Prodesal